

debea tener todos y guardados los Regalos de la
 Abadía, salvo en un cartaginiano unido por tal
 de la Abadía, con lo demás que contiene y con-
 tiene del referido pleito de la Abadía original?
 Y entienda por este Ayuntamiento: Alcaide: las cosas
 de en todas sus partes, y hallándose confor-
 mado el Alcaide D. J. Rodríguez, si se otorga la
 competente forma de obligación, y asimismo por
 el tiempo que tiene solicitado

Ch. 11.
 No se puede en la
 la manifestación a esta
 Ciudad.

Por la Comisión que contiene en el Libro de
 las Nacionales de esta Ciudad se permite a todos
 Ayuntamiento una exposición con fecha de este día
 de permiso que se pide a que en esta Ciudad existan
 sus manifestados cuatro oficiales sietecientos, diez
 y ocho libras, dos tambales y veinte y siete mil
 libras los cuales están prestados el servicio de la gran
 plaza y cosas que se originan desde el mes de marzo
 de la Real Diputación Provincial y pedida no se permite
 a esta Ciudad en su alguno por la facultad del Real
 Decreto de 17 de Mayo de 1763 en esta Real Audiencia
 de la que voluntariamente quisiera servir en el por
 las Reales y demás que expone. Y entienda por
 este Ayuntamiento: Alcaide: Alcaide: la conformidad
 con su contenido por hallarse arreglado en su concep-
 to a equidad y justicia y se debe a la consideración
 de la Real Diputación Provincial de X. Nación p. la Real

